



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00314297--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual la Dirección de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS solicita autorización para otorgar equivalencias de las actuaciones del alumno Biól. Santiago CASTILLO; y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Dirección de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS;

Que cuenta con el aval de la Escuela de Cuarto Nivel y de la Secretaría de Posgrado;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º.- Otorgar a la estudiante del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, Biól. Santiago CASTILLO (D.N.I: 36.353.810), las siguientes equivalencias:

- 1ª REUNIÓN – CURSOS ESPECÍFICOS – 5 CRÉDITOS (31/10/2022)
- 1ª REUNIÓN – PUBLICACIONES CIENTÍFICAS – 1,50 CRÉDITOS (31/10/2022)
- 2ª REUNIÓN – CURSOS ESPECÍFICOS – 5 CRÉDITOS (23/09/2024)
- 2ª REUNIÓN – PUBLICACIONES CIENTÍFICAS – 5 CRÉDITOS (23/09/2024)

Art. 2º.- Autorizar a Oficialía de Posgrado a realizar el trámite de equivalencias de las actuaciones del estudiante Biól. Santiago CASTILLO.

Art. 3º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Posgrado a fin de notificar al interesado.

Eah/NB/Mbl